

EL EMPLEO EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

A LA LUZ DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA



DELEGACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y CARITATIVA



Curso 2008-2009

EL EMPLEO EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

A LA LUZ DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Curso 2008-2009



Índice

1. INTRODUCCIÓN: EL TRABAJO, CLAVE ESENCIAL DE TODA LA CUESTIÓN SOCIAL	3
2. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE LO QUE ESTÁ PASANDO. EL «VER»	5
2.1. Algunos datos especialmente significativos.....	6
2.2. Un viaje demasiado corto hacia la exclusión.....	8
2.3. Algunas consecuencias	9
2.4. Buscando causas de esta situación.....	11
3. LECTURA DE ESA SITUACIÓN DESDE LAS CLAVES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. EL «JUZGAR»	13
3.1. Toda realización humana, también la economía, está sujeta a discernimiento moral.....	14
3.2. Trabajo «humano». La primacía de la persona	14
3.3. El trabajo, bien fundamental de la persona.....	15
3.4. El desempleo, una «verdadera calamidad social».....	16
3.5. El trabajo es hoy un bien escaso a compartir.....	17
3.6. El valor humanizador-rehabilitador del trabajo.....	17
3.7. La responsabilidad y los límites de la sociedad civil y del Estado.....	18
3.8. La opción preferencial por los pobres, los últimos, los invisibles	19
3.9. El desarrollo armónico de la ayuda asistencial, la promoción personal y la denuncia-cambio de estructuras.....	19
4. SUGERENCIAS DE AVANCE. EL «ACTUAR».....	21
A) Sacar las conclusiones oportunas de la convicción de que el desempleo es una «verdadera calamidad social»	22
B) Estimular la creación de nuevos empleos	23
C) Aprovechar las circunstancias de la crisis para desarrollar valores y actitudes profundamente humanos	24
D) Significar con iniciativas concretas que «otra organización económica es posible».....	24
5. CRISTO, EL HOMBRE DEL TRABAJO	25



**INTRODUCCIÓN:
EL TRABAJO, CLAVE ESENCIAL
DE TODA LA CUESTIÓN SOCIAL**



En muy pocos meses, a nivel español y provincial, hemos pasado de una promesa de pleno empleo —menos de un 5% de la población activa en paro— a un alarmante y creciente desempleo. En muy poco tiempo el panorama económico mundial ha conocido varias sacudidas fortísimas poniendo sobre la mesa una preocupante inestabilidad y la sensación de que el futuro puede aún aportarnos nuevas sorpresas desagradables

Esa situación de paro creciente que venimos padeciendo en nuestro país y especialmente en nuestra provincia, viene determinada, al parecer, por un entramado complejo de circunstancias, entre las que destaca el agotamiento de una economía sustentada sobre la construcción y la crisis mundial del sistema financiero y crediticio.

Las cuestiones de la macroeconomía son ciertamente complejas, muy difíciles de entender por la mayoría de la población. Resulta más sencillo percibir las consecuencias que todo eso está teniendo entre los sectores más humildes y la clase media de nuestra sociedad.

Por eso, con este trabajo lo que queremos es:

- fijar nuestra atención en las víctimas de la presente crisis laboral y económica;
- recordar el valor humanizador del trabajo;
- sugerir pistas de avance,
- y estimular la creación de nuevos empleos.

Es evidente que propiciar el trabajo, el trabajo estable y en buenas condiciones, de los ciudadanos es una de las aportaciones más valiosas que todos podemos hacer al conjunto de la sociedad. El artículo 35 de la Constitución Española afirma categóricamente:

«Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción

a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación de sexo».

Igualmente, en el artículo 40.1 se urge de manera especial a los poderes públicos la promoción de una política orientada al pleno empleo.

Algo muy importante hay en juego en todo lo que está pasando: el crecimiento del paro condiciona la realización de cada trabajador y de su familia. Es la dignidad concreta de cada ser humano la que nos preocupa y moviliza. La fe en Jesucristo no es indiferente ante lo que afecta a la dignidad y respeto de todo ser humano.

«El trabajo humano es una clave, quizá la clave esencial, de toda la cuestión social, si tratamos de verla verdaderamente desde el punto de vista del bien del hombre» (Juan Pablo II, encíclica *Laborem exercens*, 3).

«En efecto, el trabajo, “clave esencial” de toda la cuestión social, condiciona el desarrollo no sólo económico, sino también cultural y moral, de las personas, de la familia, de la sociedad y de todo el género humano» (*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 269).

Esta Delegación de Acción Social y Caritativa y el Secretariado de Pastoral Obrera tienen el encargo de alentar al conjunto de las comunidades cristianas de la Diócesis de Orihuela-Alicante a vivir con intensidad la dimensión socio-caritativa de la fe. A esta Delegación y a este Secretariado corresponde ayudar al conjunto de la Diócesis a vivir la actual situación de crisis laboral desde la fe en Jesucristo a la luz del rico patrimonio de la Doctrina Social de la Iglesia. De esta manera, desde su identidad eclesial, desean colaborar humilde y responsablemente con el resto de la sociedad civil en la superación de la presente crisis laboral.



**DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN INICIAL
DE LO QUE ESTÁ PASANDO**

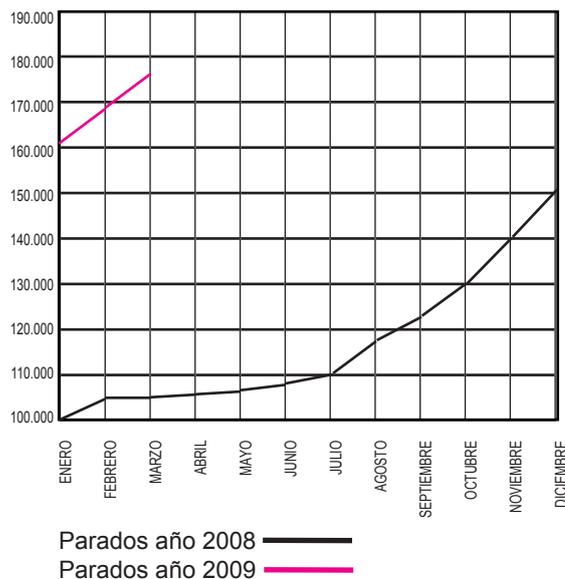
EL «VER»



2.1. Algunos datos especialmente significativos

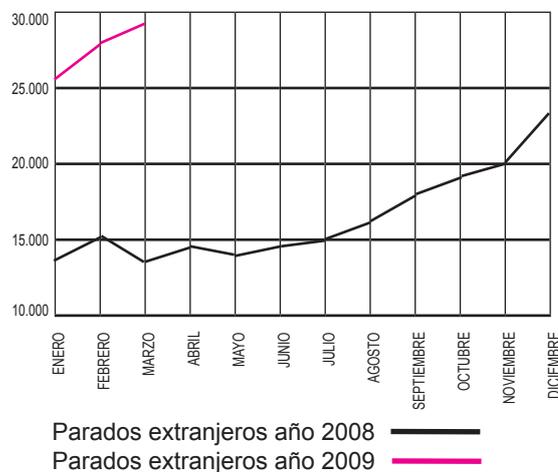
2.1.1. El aumento constante y acelerado del número de parados

- Evolución del número de parados registrados en la provincia durante 2008 y los primeros meses de 2009¹. El 31 de diciembre de 2007 había 95.539 parados registrados.



Año 2008	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Parados	101.513	104.234	104.164	106.887	108.420	109.763
Año 2008	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Parados	110.373	117.222	122.341	130.805	140.666	150.608
Año 2009	Enero	Febrero	Marzo			
Parados	161.250	169.349	175.969			

- Evolución de los parados extranjeros registrados².



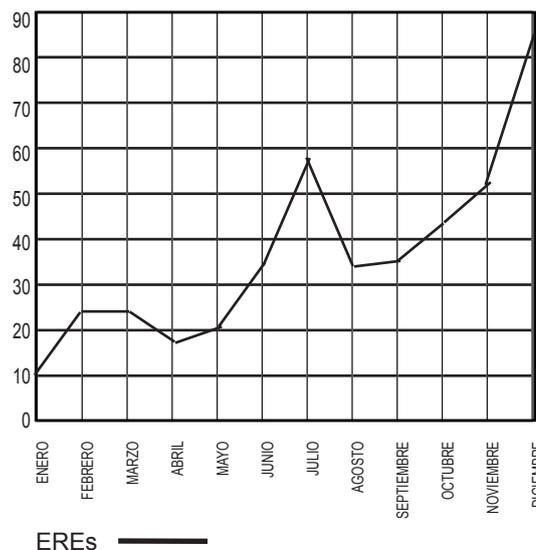
Enero 08	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviem.	Diciem.
14.228	15.094	14.144	14.412	14.355	14.797	14.928	15.996	16.863	18.413	20.881	23.310
Enero 09	Febrero	Marzo									
25.776	27.664	28.732									

- 36.500 familias de la provincia tenían en diciembre de 2008 a todos sus miembros en paro³.
- Por primera vez, en el mes de diciembre de 2008, el número de desocupados (78.556) supera al de desocupadas (72.052)⁴.

2.1.2. El aumento del número de expedientes de empleo (EREs) aprobados en la provincia

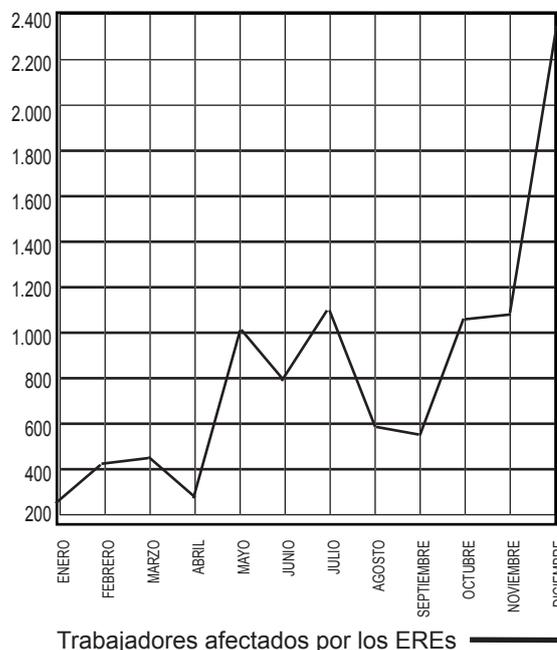
- Datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, delegación de Alicante.

Año 2008	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septie	Octubre	Nov.	Diciem.
EREs	10	23	23	18	20	34	58	33	36	42	51	86
Trabajadores afectados	258	428	482	266	1.008	832	1.132	592	558	1.076	1.080	2.386



2.1.3. La cobertura social no alcanza a todos los que se quedan sin trabajo

- En febrero de 2009⁵:
 - 75.572 personas cobraban prestación contributiva.
 - 28.527 subsidio por desempleo.
 - 5.326 renta activa de inserción.
- En total, 109.425 personas (de ellas, 18.610 extranjeras).



2.1.4. La alta mortalidad laboral

- En nuestra provincia, durante los meses enero-noviembre de 2008 murieron 31 personas en accidentes laborales⁶. La ley de prevención de riesgos laborales (Ley 31/95) se cumple insuficientemente en muchos casos.

2.1.5. La calidad del empleo es mala

- Entre enero-agosto de 2008, se produjo en nuestra provincia la siguiente «rotación» de trabajadores⁷:
 - 10.500 trabajadores tuvieron más de tres contratos,
 - 5.500 más de cinco
 - y 700 más de quince contratos.
- 9 de cada 10 nuevos empleos son de carácter temporal.

2.1.6. El incremento de la economía sumergida

- Nuestra provincia ha padecido siempre un porcentaje importante de economía sumergida. En épocas de crisis como la actual, ese porcentaje de economía sumergida crece, y crece con un trabajo en condiciones precarias y sin derechos.



2.1.7. El caso de las empleadas de hogar

- Existe una bolsa importante de trabajadoras o empleadas de hogar que no ven reconocidos sus derechos más elementales. Actualmente se regula como una relación laboral especial⁸, que obliga a darse de alta en la Seguridad Social a cargo de las propias trabajadoras cuando trabajan por horas.

2.2. Un viaje demasiado corto hacia la exclusión

(Caso real, nombres ficticios)

- Antonio y Manuela tienen 38 y 36 años respectivamente, están casados y son padres de una niña de 8 años y un niño de 6. Antonio trabajaba en la construcción como albañil y Manuela cosía zapatos en casa seis o siete meses al año y limpiaba alguna escalera. Antonio estaba asegurado, Manuela no. Con el trabajo y los ingresos de los dos iban tirando. Además de los gastos ordinarios del día a día (alimentación, luz, teléfono, agua, educación de los hijos...), estaban pagando



la hipoteca del piso y las letras del coche.

- En noviembre de 2007 Antonio dejó de trabajar. La empresa de construcción cerró. «Cuando tengamos trabajo, no te preocupes que te llamaremos el primero». Durante meses ha recorrido todas las obras de la comarca y no ha encontrado nada. Ha visitado cientos de veces las oficinas de empleo sin resultado positivo. Un profundo sentimiento de frustración se va apoderando de él poco a poco. En el mes de mayo de 2008 se le acabó la prestación por desempleo.
- Durante los meses enero-octubre de 2008, Manuela solamente ha tenido trabajo en el calzado un mes y medio; semanalmente ha ingresado 30 euros por la limpieza de una escalera.
- Desde mayo la cosa se ha complicado enormemente; se han comido los pocos ahorros, han sido ayudados puntualmente por algunos familiares y los préstamos están sin pagar desde agosto de 2008.
- Desde agosto tienen la impresión de que el mundo se viene abajo, de que de un momento a otro les van a tirar de la casa y les van a quitar el coche. Corren el riesgo de quedarse literalmente en la calle. Quieren creer que las cosas van a mejorar, pero cada día experimentan una nueva

frustración. En estos momentos, Cáritas les está proporcionando alimentos. Los Servicios Sociales del Ayuntamiento les hablan de una posible ayuda para el 2009 porque los recursos del 2008 ya están agotados. Antonio se ha matriculado en un curso de vigilante jurado en una «escuela» privada porque le han hablado de que ahí podrá encontrar empleo.

- Si esta situación se prolonga, ¿qué va a ser de esta familia y de tantas otras en situación parecida?

2.3. Algunas consecuencias

2.3.1. La incertidumbre ante el futuro

- El miedo a perder el empleo, el miedo a no encontrar otro nuevo, el miedo a invertir... bloquea y paraliza a las personas. «El miedo al desempleo... es, hoy por hoy, la fuente de angustia más universal. ¿Quién está a salvo del pánico de ser arrojado a las largas colas de los que buscan trabajo?»⁹.

2.3.2. La frustración

- El no poder mantener el ritmo de vida y de gasto al que muchas familias de la clase media estaban acostumbradas produce una gran frustración.

2.3.3. La enorme vulnerabilidad de los inmigrantes

- La pérdida del empleo causa especialmente estragos entre los inmigrantes. Muchos de ellos no pueden hacer frente a las obligaciones económicas contraídas y dejan de ayudar a los familiares que dependen de ellos en sus países de origen. Esta situación es una nueva fuente de sufrimiento y de sentimiento de fracaso. Algunos se plantean volver a sus países sin haber cumplido los objetivos por los que emigraron.

2.3.4. El riesgo de xenofobia

- Hay en algunas personas una comprensión del fenómeno de la inmigración muy preocupante. Como no hay trabajo para todos, mejor sería —dicen— que no hubiera tantos inmigrantes. Piensan algunos que podemos aceptar inmigrantes para llevar a cabo los trabajos más duros o peor remunerados que no cubren los españoles, pero son percibidos en muchos casos como competidores no deseados. Detrás de estas reacciones cuesta reconocer a los inmigrantes como personas y trabajadores con los mismos derechos que los demás. No sería justo culpabilizarlos de la crisis que padecemos, y sería más injusto todavía alentar, consciente o inconscientemente, comportamientos xenófobos.

2.3.5. La morosidad

- Aumenta de forma preocupante la morosidad a la hora de hacer frente a las obliga-



ciones contraídas con los bancos y cajas de ahorros (hipotecas, préstamos...). El nivel de endeudamiento familiar y empresarial es alto.

- El incesante aumento del desempleo y las restricciones financieras ha provocado que de las 56 sociedades y hogares que en 2007 recurrieron a «procesos concursales» —antiguas suspensiones de pagos—, se haya pasado a los 112 en 2008¹⁰.

2.3.6. El aumento de las demandas a las asociaciones sociocaritativas

- Está aumentando mucho el número de personas que acuden a Cáritas, a Acomar o a otras instituciones buscando ayuda. «Durante los primeros meses del 2008, se han incrementado las ayudas en torno al 350%. Cáritas Elche ha atendido a 119 familias (en el mismo período de 2007 atendió a 33), entregando ayudas por valor de 8.119,00 euros (frente a un total de 1.143,00 euros en el mismo período



de 2007)»¹¹. En Acomar el aumento de personas atendidas en los primeros meses de 2009 es del 50% respecto a 2008.

2.3.7. La pobreza radical de los invisibles

- Hay un sector de la población al que podríamos calificar de invisibles o de difícil recuperación social (p. e. los sin techo...) que ha de compartir los escasos recursos sociales disponibles con los nuevos parados sin cobertura social.

2.3.8. Aumento de la demanda del primer empleo

- Sorprendentemente, las mujeres de más de 44 años son el colectivo que más destaca entre los que buscan su primer empleo. La crisis ha hecho que personas que no se planteaban hasta ahora entrar en el mercado laboral hayan renunciado a proseguir sus estudios o a atender a la familia para buscar trabajo fuera del hogar

y asegurar unos ingresos suficientes ante la pérdida de trabajo de otros miembros de la unidad familiar.

2.3.9. Incremento de la siniestralidad laboral y de las enfermedades laborales

- «En un entorno financiero complicado se exige a los trabajadores un mayor esfuerzo y en unas condiciones más peligrosas», por lo que «es de esperar que los trabajadores paguen el precio de la crisis si las empresas recortan en cuestiones que consideren menos esenciales, como la prevención y promoción de la salud»¹².

2.3.10. Incremento de la movilidad laboral

- La difícil situación económica por la que atraviesa la provincia de Alicante ha propiciado que el número de alicantinos que ha salido de ésta para trabajar en otras provincias o países se haya disparado un 40% en los años 2006 y 2007¹³. En concreto, estos emigrantes del trabajo fueron 98.708 en 2007 frente a los 70.330 de 2005.

2.4. Buscando causas de esta situación

- Desde hace unos años se viene produciendo en nuestra provincia *un progresivo deterioro de las industrias tradicionales*

(calzado, textil, juguete...). La competencia de países con mano de obra más barata está provocando una disminución constante del número de empresas y trabajadores.

- *El agotamiento de un modelo económico basado preferentemente en la construcción* ha llevado al paro en nuestra provincia a miles de trabajadores, muchos de ellos inmigrantes.
- Desde hace décadas, gracias a la presión del negocio inmobiliario, a la escasez y carestía del agua y a la búsqueda de beneficio inmediato, venimos asistiendo en la provincia a *una permanente reducción del territorio destinado a la agricultura*.
- *El sector turístico y el sector servicios* generan empleo, aunque lo hacen sólo en determinadas temporadas y en situaciones muy precarias.
- *La legislación laboral* ha buscado más el beneficio empresarial que la satisfacción del derecho a un trabajo digno de toda persona. Las demandas empresariales de una mayor flexibilidad en la relación laboral son cada vez mayores, en aras a un supuesto aumento de la competitividad.
- Lo que ocurre en nuestra provincia también tiene que ver con *la crisis financiera* que atraviesa el sistema económico actual. Hay cada vez más inestabilidad en la economía mundial y escasea el dinero disponible para préstamos. Diferentes Estados y Bancos centrales han intervenido aportando espectaculares cantidades de dinero para evitar, al parecer, males mayores. No parece coherente que se socialicen las pérdidas en los malos momentos de la actividad económica y no los beneficios

en los momentos de bonanza Parece que una economía basada en la especulación del capital ha empezado a tambalearse.

- Por debajo de todo lo que está pasando, se percibe también *una profunda crisis cultural y antropológica*. El descuido de valores como la honradez, las responsabilidad personal y social, la austeridad, la fraternidad... han contribuido a la formación de una sociedad donde, en muchas ocasiones, el hombre no es el centro ni el valor principal ni es comprendido integralmente.

Notas:

- 1 Cifras del Servicio público de empleo estatal del Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- 2 Datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- 3 R. Carrizosa, diario *Información*, 28 enero 2009.
- 4 Datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- 5 Datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- 6 Datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- 7 Datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- 8 Real Decreto 1382/1985.
- 9 Eduardo Galeano, *Antena Misionera*, n.º 427.
- 10 Datos del Instituto Nacional de Estadística, referidos a la provincia de Alicante.
- 11 Dionís Penyarroja, director de Cáritas Elche, diario *Información*, 22 octubre 2008.
- 12 Rokho Kim, director del Programa de Salud Laboral del Centro Europeo para el Medio Ambiente de la Organización Mundial de la Salud, Madrid, 2008.
- 13 Datos del Observatorio Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo del segundo semestre del 2008.



**LECTURA DE ESA SITUACIÓN DESDE
LAS CLAVES DE LA DOCTRINA SOCIAL
DE LA IGLESIA**

EL «JUZGAR»



3.1. Toda realización humana, también la economía, está sujeta a discernimiento moral

- La actividad económica tiene sus leyes de funcionamiento y su autonomía, pero «por sus frutos los conoceréis». La actividad económica es una actividad del hombre, por eso siempre subyacen en ella planteamientos éticos de un signo u otro. Hay muchas preguntas que hacer a la economía: ¿Con qué comprensión del hombre trabaja? ¿Qué valores y criterios éticos están en el fondo de sus decisiones? ¿Quién gobierna la economía mundial? ¿Con qué criterios funciona esa economía? ¿La crisis actual es fruto de un accidente desafortunado o es el resultado de comportamientos irresponsables? ¿Se ha distribuido justamente la riqueza creada en el último ciclo de expansión? ¿En los períodos de crecimiento económico se ha promovido responsablemente el derecho al trabajo de todos o se ha priorizado por encima de todo la búsqueda de beneficios? El Estado español ha acudido con presteza y generosidad, como otros muchos Estados del Primer mundo, en ayuda del sistema financiero, ¿era eso exactamente lo que había que hacer?, ¿se han evitado así males mayores?, ¿se puede y se debe esperar una acción parecida para «rescatar» a parados y ciudadanos en apuros?



«Ante las imponentes “res novae” del mundo del trabajo, la doctrina social de la Iglesia recomienda, ante todo, evitar el error de considerar que los cambios en curso suceden de modo determinista» (*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 317).

«También en la vida económico-social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social» (*Concilio Vaticano II, constitución La Iglesia en el mundo actual*, 63)

3.2. El trabajo «humano». La primacía de la persona

- Cuando la búsqueda del mayor beneficio se convierte en la finalidad primera y principal de la actividad económica, ésta se pervierte; por el contrario, cuando la preocupación por el hombre, por todo



el hombre y por todos los hombres¹, se convierte en prioritaria, la actividad económica produce bienes encomiables.

«Como persona, el hombre es sujeto del trabajo. Como persona él trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al proceso del trabajo; éstas, independientemente de su contenido objetivo, han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación de persona, que tiene en virtud de su misma humanidad» (Juan Pablo II, encíclica *Laborem exercens*, 6).

«El trabajo humano tiene un valor ético, el cual está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre» (Ídem, 6).

«El fundamento para determinar el valor del trabajo humano no es en primer lugar el tipo de trabajo que se realiza, sino el hecho de que quien lo ejecuta es una persona. Las fuentes de la dignidad del trabajo deben buscarse principalmente no en su dimensión objetiva, sino en su dimensión subjetiva» (Ídem, 6).

- El cardenal A. Cardinj, fundador de la JOC (Juventud Obrera Cristiana), decía con rotundidad: «Un joven obrero vale más que todo el oro del mundo».

3.3. El trabajo, bien fundamental de la persona

- El trabajo no es algo accesorio o circunstancial en la persona, es una dimensión constituyente de su personalidad. El hombre es un ser que trabaja con sentido. La persona humana se realiza como persona también en el trabajo, ganándose la vida con el trabajo de sus manos, contribuyendo a la construcción de la sociedad y colaborando con Dios en el cuidado y desarrollo de la creación.

«Es, pues, necesario que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como son el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección de estado y a fundar una familia, a la educación, al trabajo...» (Concilio Vaticano II, constitución *La Iglesia en el mundo actual*, 26).

«El hombre está destinado y llamado al trabajo; pero ante todo, el trabajo está «en función del hombre», y no el hombre «en función del trabajo» (Juan Pablo II, encíclica *Laborem exercens*, 6).

«Mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola

a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en cierto sentido “se hace más Hombre”» (Ídem, 9).

«El trabajo debe ser entendido no sólo en sentido objetivo y material; es necesario también tener en cuenta su dimensión subjetiva, en cuanto actividad que es siempre expresión de la persona. Además de ser un paradigma decisivo de la vida social, el trabajo tiene la dignidad propia de un ámbito en el que debe realizarse la vocación natural y sobrenatural de la persona» (*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 101).

«(El trabajo es) un bien útil, digno de él (el hombre), porque es idóneo para expresar y acrecentar la dignidad humana» (Ídem, 287.)

3.4. El desempleo, una «verdadera calamidad social»

- Una de las lacras históricas de la economía española y provincial de los últimos años ha sido la alta tasa de parados, incluso en los años de mayor crecimiento económico. Siempre hemos sido los primeros en tasa de paro de toda la Unión Europea. Además de los daños provocados a los trabajadores y sus familias, el paro supone una carga importante para las arcas del Estado y pone en peligro la conveniente financiación de la sanidad, la educación, las infraestructuras... El



paro apenas aporta a las arcas públicas y ha de ser atendido desde las diferentes Administraciones públicas.

«El cual (el desempleo) es en todo caso un mal y que, cuando asume ciertas dimensiones, puede convertirse en una verdadera calamidad social» (Juan Pablo II, encíclica *Laborem exercens*, 18).

«Una sociedad donde el derecho al trabajo sea anulado o sistemáticamente negado y donde las medidas de política económica no permitan a los trabajadores alcanzar niveles satisfactorios de ocupación, no puede conseguir su legitimación ética ni la justa paz social» (*Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, 288).



«Quien está desempleado o subempleado padece, en efecto, las consecuencias profundamente negativas que esta condición produce en la personalidad y corre el riesgo de quedar al margen de la sociedad y de convertirse en víctima de la exclusión social» (Ídem 289).

3.5. El trabajo es hoy un bien escaso a compartir

- La actual organización de la economía convierte el trabajo en una «mercancía» al alcance de pocos; el trabajo se ha convertido en un bien escaso; seguramente

ha llegado el momento de reorganizar el trabajo para que alcance al mayor número posible de trabajadores: trabajar menos horas, no abusar de las horas extra, repartir el trabajo para que más puedan tener acceso al trabajo, exigir el cumplimiento de las leyes de conciliación de la vida laboral y familia².

«El trabajo es un bien de todos, que debe estar disponible para todos aquellos capaces de él. La “plena ocupación” es, por tanto, un objetivo obligado para todo ordenamiento económico orientado a la justicia y al bien común» (Ídem, 288).

«Ante el riesgo de ver negados estos derechos, se deben proyectar y construir nuevas formas de solidaridad, teniendo en cuenta la interdependencia que une entre sí a los hombres del trabajo» (Ídem, 319).

3.6. El valor humanizador-rehabilitador del trabajo

- El trabajo no sólo es un bien fundamental de la persona, sino que tiene también un profundo valor rehabilitador-humanizador. En muchos casos, ofrecer la posibilidad de trabajar a una persona supone para ella un «renacimiento» a una vida más humanizada. Trabajar permite «volver a ser».

3.7. La responsabilidad y los límites de la sociedad civil y del Estado

- A las diferentes Administraciones del Estado corresponde asegurar unas estructuras básicas y unas reglas de juego que permitan en la práctica el ejercicio del derecho al trabajo; pero el Estado no ha de hacer ni suplir lo que corresponde a la sociedad civil.

«El deber del Estado no consiste tanto en asegurar directamente el derecho al trabajo de todos los ciudadanos, constriñendo toda la vida económica y sofocando la iniciativa de las personas, cuanto sobre todo en secundar la actividad de las empresas, creando condiciones que aseguren oportunidades de trabajo, estimulándola donde sea insuficiente o sosteniéndola en momentos de crisis» (Ídem, 291, cf. Juan Pablo II, encíclica *Centesimus annus*, 48).

«La Iglesia no puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia (Benedicto XVI, encíclica *Dios es amor*, 28).





3.8. La opción preferencial por los pobres, los últimos, los invisibles

- La preocupación por los últimos (desempleados, trabajadores inmigrantes, trabajadores con alguna discapacidad, sin techo, empleadas de hogar, jornaleros del campo...) es un buen exponente de la calidad humana y democrática de una sociedad, también en épocas de crisis económicas.

«El principio del destino universal de los bienes exige que se vele con particular solicitud por los pobres, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y, en cualquier caso, por las personas cuyas condiciones de vida les impiden un crecimiento adecuado»
(Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 182)

3.9. El desarrollo armónico de la ayuda asistencial, la promoción personal y la denuncia-cambio de estructuras

- Las necesidades primarias de todas las



personas han de ser satisfechas en primer lugar, pero también habrá que procurar la promoción personal y profesional de los parados y no descuidar la transformación de los dinamismos económicos que han generado la presente situación.

«La práctica de la caridad no se reduce a la limosna, sino que implica la atención a la dimensión social y política del problema de la pobreza» (Ídem, 184).

«La caridad cristiana es ante todo y simplemente la respuesta a una necesidad inmediata en una determinada situación» (Benedicto XVI, encíclica *Dios es amor*, 31).

Notas:

- 1 Cf. Pablo VI, encíclica *El progreso de los pueblos*, 14.
- 2 Ley 39/99.

SUGERENCIAS DE AVANCE

4

EL «ACTUAR»



A) Sacar las conclusiones oportunas de la convicción de que el desempleo es una «verdadera calamidad social»

- 4.1. La creación de espacios y dinámicas de análisis de lo que está pasando con el aumento del paro: causas, consecuencias, alternativas...
- 4.2. La puesta de relieve del dolor y el sufrimiento de los parados y sus familias. «Levántate y ponte ahí en medio» (Mc 3,3). «Sólo le pido a Dios que el dolor humano no me sea indiferente».
- 4.3. Incentivos a las empresas que prioricen la creación y el mantenimiento del empleo estable y en buenas condiciones.
- 4.4. La universalización de la cobertura social frente al desempleo.
- 4.5. El apoyo a las iniciativas de la sociedad civil y de la Iglesia que llegan allí donde la Administración no llega (p. e. Programa Acceder del Secretariado General Gitano, los Programas de Empleo de Cáritas Diocesana y del Secretariado de Migración, las empresas de inserción Proyecto Lázaro, El Cerezo...).





B) Estimular la creación de nuevos empleos

- 4.6. El acompañamiento a los parados para que asuman sus propias responsabilidades: participación, asociación, afiliación sindical, protagonismo, autoempleo, trabajos artesanales...
- 4.7. El acceso a microcréditos para la creación de nuevas pequeñas empresas.
- 4.8. La oferta de una formación actualizada que permita el acceso a los nuevos yacimientos de empleo: cuidado de la naturaleza, atención a la Tercera Edad y a la Dependencia, nuevas tecnologías, mundo de la cultura y el ocio...
- 4.9. El apoyo a la empresas de economía social: cooperativismo, empresas de inserción, centros especiales de empleo...
- 4.10. Una nueva regulación del trabajo de las empleadas de hogar, que consiga que disfruten en la práctica de los mismos derechos que el resto de los trabajadores.



C) Aprovechar las circunstancias de la crisis para desarrollar valores y actitudes profundamente humanos

- 4.11. El cultivo de valores «alternativos»: la austeridad, la honradez, la cultura del ser, el gusto por lo comunitario y la cooperación, la no idolatrización del dinero, el cultivo de lo gratuito y lo sencillo, el ahorro, el valor de lo pequeño, la apertura a lo universal...
- 4.12. El refuerzo de las campañas de solidaridad y de las redes de protección social (recursos, asociaciones, economatos, albergues, comedores...) que alivien las dificultades de los desempleados.
- 4.13. El fomento de actitudes de consenso y de plataformas unitarias frente a la crisis.
- 4.14. La divulgación de la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente su comprensión humanizadora del trabajo.

D) Significar con iniciativas concretas que «otra organización económica es posible»

- 4.15. La necesaria presencia de la dimensión ética en la economía.
- 4.16. La búsqueda de una economía sostenible. Como no es posible un crecimiento económico ilimitado, hay que comenzar a plantearse un «decrecimiento solidario» para que todos puedan alcanzar unos mínimos suficientes.
- 4.17. El fomento de empresas que tengan muy en cuenta la responsabilidad social corporativa.
- 4.18. El fomento de toda clase de cooperativismo: de consumo, de vivienda, de empleo... La unión hace la fuerza.
- 4.19. La divulgación del llamado comercio justo, la banca ética, los bancos de tiempo...
- 4.20. Crear un estado de opinión que asegure la atención preferente a las víctimas, tanto en el terreno de las decisiones macroeconómicas como personales.
- 4.21. La difusión de «buenas prácticas», de experiencias concretas donde se opta por trabajar y ganar menos o donde se renuncia a las horas extraordinarias y a un segundo empleo para evitar despidos o favorecer la creación de nuevos empleos.



**CRISTO,
EL HOMBRE DEL TRABAJO**



Confesamos con gozo la profunda convicción de que, contemplando y siguiendo a Jesucristo, el hombre encuentra el camino de su propia realización humana; confesamos con profunda esperanza que a la luz de Jesucristo se van iluminando los interrogantes y las búsquedas que el hombre se plantea, también los que se refieren a la economía y al trabajo humano.

Por eso, terminamos esta reflexión con las siguientes palabras del papa Juan Pablo II en la encíclica *Laborem exercens*, 26:

«La elocuencia de la vida de Cristo es inequívoca: pertenece al “mundo del trabajo”, tiene reconocimiento y respeto por el trabajo humano; se puede decir incluso más: él mira con amor el trabajo, sus diversas manifestaciones, viendo en cada una de ellas un aspecto particular de la semejanza del hombre con Dios, Creador y Padre... Jesucristo en sus parábolas sobre el Reino de Dios se refiere constantemente al trabajo humano: al trabajo del pastor, del labrador, del médico, del sembrador, del dueño de casa, del siervo, del administrador, del pescador, del mercader, del obrero. Habla además de los distintos trabajos de las mujeres. Presenta el apostolado a semejanza del trabajo manual de los segadores o de los pescadores. Además se refiere al trabajo de los estudiosos. Esta enseñanza de Cristo acerca del trabajo, basada en el ejemplo de su propia vida durante los años de Nazaret, encuentra un eco particularmente vivo

en las enseñanzas del Apóstol Pablo. Éste se gloriaba de trabajar en su oficio (probablemente fabricaba tiendas), y gracias a esto podía también, como apóstol, ganarse por sí mismo el pan. “Con afán y con fatiga trabajamos día y noche para no ser gravoso a ninguno de vosotros”».

Que Cristo, trabajador también él, nos ilumine a todos y nos ayude a construir una sociedad y una economía donde el hombre sea su centro y su piedra angular, y el trabajo, que procede del hombre, se ordene también a él¹.

Alicante, abril 2009

Notas:

- 1 Cf. Concilio Vaticano II, constitución *La Iglesia en el mundo actual*.



